



CÓRDOBA, 7 FEB 2020

Ref. CUDAP: EXP- UNC: 0043103/2017

## VISTO

El EXP-UNC 0043103/2017 donde se incorporan las evaluaciones de los alumnos para realizar la certificación de la Práctica Preprofesional en CENTRO DE DOCUMENTACIÓN "JUAN C. GARAT" CISPREN.

## Y CONSIDERANDO:

Que las prácticas solicitadas se desarrollaron de acuerdo a los objetivos establecidos para la formación académica y profesional de los estudiantes de la FCC;

Que desde la Secretaría Académica de la FCC se llevó adelante el seguimiento y acompañamiento de los alumnos seleccionados;

Que la Práctica ha sido coordinada desde la Secretaría Académica por la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas y por las docentes Lic. Myriam Mohaded y Lic. Ximena Cabral;

Que la coordinación administrativa fue realizada por la agente Nodocente Lic. Marina Ferrari:

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en CENTRO DE DOCUMENTACIÓN "JUAN C. GARAT" CISPREN a JORGE ZANOTTO; D.N.I: 37.048.692 acreditando un total de 60 horas reloj en el área Comunicación Interna y Externa desde el 9 de octubre al 11 de noviembre







2019.

ARTÍCULO 2º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en CENTRO DE DOCUMENTACIÓN "JUAN C. GARAT" CISPREN a PATRICIO MAZZUCCO; D.N.I: 38.753.305 acreditando un total de 60 horas reloj en el área *Comunicación Interna* y Externa desde el 9 de octubre al 11 de noviembre 2019.

ARTÍCULO 3º: Reconocer a la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas leg. 43918 y a las docentes las docentes Lic. Myriam Mohaded leg.51514 y Lic. Ximena Cabral leg. 51309; en la coordinación académica.

ARTÍCULO 4º: Reconocer a la agente Nodocente Lic. Marina Ferrari Leg.45101 en la coordinación administrativa.

**ARTÍCULO 5º:** Protocolizar. Notificar a los interesados. Oportunamente, archívese.

Mgter, Mariela Lucrecia Parisi Decana Familiad de Ciencias de la Cerrunicación Universidad Nacional do Córdoba

Dra. MIDIAC. ABATEDAGA Secretaria Académica Facultad de Ciencias de la Cemunicacióe Universidad Macional de Derdeba

**RESOLUCIÓN Nº** 

068

